

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	10 Y
		235.138	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		3 4-4-78	

235138

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UNA CAJA PARA BOTELLAS"

71 SOLICITANTE (S)

CARTONAJES UNION, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avenida del Brasil, 7-6º, Edificio Iberia Mart, Madrid-20

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA (MOD.- 3144)

1 El presente invento se refiere a una caja para
botellas que posee una disposición de tabiques verticales
que forman automáticamente seis cavidades individuales pa
ra las botellas al desplegar la caja desde su estado apla-
5 nado.

Existen actualmente en el mercado diversos tipos
de cajas de cartón o material similar, que son plegables y
en las cuales, una vez montadas, se colocan en su interior
diversas separaciones o tabiques del mismo material, de
10 forma que se producen varias cavidades independientes para
poder introducir en ellas las correspondientes botellas.
Sin embargo, la colocación de dichos tabiques es engorrosa
y no puede plegarse la caja con ellos cuando está vacía,
por lo que son de uso incómodo. Dichos inconvenientes se
15 superan con el presente invento, que consiste en una caja
que es plegable, pero que al mismo tiempo contiene una
disposición interna de tabiques verticales integralmente
formados que son también automáticamente plegables o des-
plegables junto con la caja propiamente dicha. En esta
20 caja, cuando se despliega desde su estado aplanado por dos
aristas verticales opuestas, la disposición interna de ta-
biques verticales se forma, por lo tanto, automáticamente
originando cavidades individuales para botellas; igualmen
te cuando se pliega la caja en sentido inverso, por dos
25 aristas verticales opuestas, se pliega asimismo automática
mente dicha disposición de tabiques verticales quedando la
caja completamente aplanada. Al mismo tiempo que se des-
pliega la caja y se sitúan en posición los tabiques verti-
cales internos, también se forma el fondo de la caja auto-
30 máticamente y, asimismo, al plegar la caja y, por lo tanto,

1 los tabiques verticales dentro de la misma, sobre las ca-
ras internas de sus paredes verticales, de igual modo se
pliegan hacia dentro cada una de las partes que forman el
fondo de la caja, aplicándose sobre las caras internas de
5 las paredes verticales de la misma.

Las ventajas de tener incorporada esta disposi-
ción interna de tabiques verticales plegables son obvias,
ya que la formación de la caja desde su estado plegado es
automática y, por lo tanto, la rapidez de su formación es
10 muy superior a la de la formación de cajas del tipo con-
vencional; además, estas paredes verticales así formadas
tienen una gran resistencia a la deformación, dado que,
por una parte, la pared longitudinal central es doble, y
por lo tanto bastante más robusta que las paredes de sepa-
15 ración internas de las cajas de tipo convencional, y, por
otra parte, la base de la caja tiene unas zonas en las
cuales se superponen las partes que la componen, dándole
por lo tanto mayor rigidez.

A continuación se describen con más detalle la
20 caja y la forma de plegar la misma, para lo cual se hace
referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 representa la caja desarrollada.

La figura 2 muestra una vista superior del in-
terior de la caja montada.

25 La figura 3 representa una vista exterior del
fondo de la caja montada; y

La figura 4 muestra una sección en perspectiva
de la caja montada, en la cual pueden apreciarse la dispo-
sición interna de tabiques verticales que forman las cavi-
30 dades individuales para botellas.

1 En la figura 1 puede verse que la caja desple-
gada está formada por troquelado de una sola pieza de car-
tón o material similar. Por una parte existe una zona
completamente rectangular que está dividida por líneas de
5 doblez, que originan las aristas verticales, en cuatro par-
tes rectangulares que son las que forman las caras o pare-
des verticales 1 y 2 de la caja.

Las paredes laterales mayores 1 tienen en su
lado inferior una prolongación que comprende una primera
10 parte trapecial 3 cuya base mayor coincide con el lado in-
ferior de dicha cara o pared lateral vertical 1 y cuya base
menor está a su vez unida a una segunda parte de forma ge-
neral rectangular; la altura de la primera parte trapecial
3 es igual a la mitad del lado menor de la cara lateral o
15 pared vertical 2 de menor tamaño de la caja. Esta parte
trapecial 3 es la que formará posteriormente una parte del
fondo de la caja y, por lo tanto, al doblarse por la aris-
ta común con la pared vertical 1 quedará dispuesta en posi-
ción horizontal. La segunda parte 5 tiene una altura sen-
20 siblemente menor que la altura de la pared vertical late-
ral mayor 1 de la caja. Esta segunda parte 5 se doblará
por la línea de doblez de unión con la primera parte tra-
pecial 3 quedando dispuesta verticalmente en el interior
de la caja, formando una parte del tabique longitudinal.

25 En un lado de esta segunda parte vertical 5
existe una solapa 6 que termina a cierta distancia de la
arista común a la primera parte horizontal 3 y a la segun-
da parte vertical 5. En el lado opuesto, dicha segunda
parte vertical 5 tiene un saliente o extensión 7 con picos
30 extremos redondeados que no llegan hasta los extremos de

1 la parte rectangular 5 y cuya finalidad se describirá más adelante.

5 Las caras o paredes laterales menores 2 de la caja están asimismo prolongadas en su parte inferior por una primera parte 4 en forma de trapecio en el que la base mayor coincide con el lado inferior de dicha pared o cara vertical 2, cuya base menor tiene una longitud algo menor que su base mayor y cuya altura es igual a la de la parte trapecial 3, es decir, igual a la anchura de las cavidades para las botellas. Esta primera parte 4 cooperará asimismo en la formación de la base de la caja e irá plegada horizontalmente hacia dentro por la arista de unión con la pared 2. La base menor de esta primera parte horizontal trapecial 4 está unida asimismo a una segunda parte rectangular 7 que tiene una altura aproximadamente igual a la altura de la segunda parte vertical rectangular 5 correspondiente de la cara vertical o parte lateral mayor 1 de la caja y se dobla por la base menor de la parte trapecial 4 formando un tabique interno vertical perpendicular al anterior. Cerca del lado enfrentado al de la solapa 6 de la parte 5, esta segunda parte rectangular 8 tiene una abertura longitudinal 9 paralela al mismo y de una longitud tal que en ella puede introducirse el saliente 7 de la parte rectangular 5 de la pared adyacente de la caja.

25 Para armar la caja, se doblan hacia dentro las primeras partes 3 y 4 de las prolongaciones de las caras verticales 1 y 2 de modo que queden horizontales; luego se doblan las segundas partes 5 y 8 de manera que queden verticales al tiempo que se introduce la extensión o saliente 7 de la parte rectangular 5 en la correspondiente abertura

30

1 -9 de la parte rectangular 8 correspondiente a la pared lateral menor 2, enganchando el pico inferior 10 de dicho saliente en el extremo inferior de dicha abertura 9, de manera que quedan así sujetas, y en cierto modo articuladas,
5 dichas dos partes verticales 5 y 8, según se aprecia en la figura 4. A continuación se pegan o unen los dos lados verticales libres de las partes extremas 1 y 2 de la pieza rectangular que constituye el cuerpo de la caja, mediante una pestaña 11 de esta última, quedando así la caja dispuesta para su utilización.

10 Cuando se pliega la caja por la arista vertical correspondiente a la pestaña 11 y la opuesta a ella giran los dos pares de tabiques verticales 5 y 8 por la articulación constituida por la línea de cruce vertical con la
15 abertura, aproximándose los pares uno a otro, hasta quedar en contacto en el estado totalmente aplanado y con las partes trapeciales 3 y 4 plegadas hacia dentro.

20 Cuando se quiere, por el contrario, armar o desplegar la caja, se actúa sobre dichas aristas opuestas en sentido contrario, de tal manera que dichos tabiques verticales 5 y 8 se sitúan perpendicularmente entre sí en cada par. Al realizar esta operación, y tal como viene representado en las figuras 2 y 4, las segundas partes 5 de las paredes verticales 1 de mayor anchura quedan superpuestas
25 en su zona central, entre los tabiques transversales formados por las segundas partes 8 correspondientes a las paredes menores 2, formando un tabique longitudinal medio doble en su parte central; las segundas partes 8, junto con las extensiones o salientes 7 de las mismas, dividen el espacio
30 interior de la caja, junto con dicho tabique longitudinal

1 medio, en seis partes verticales o cavidades iguales. Asi-
mismo, una vez montada la caja, las solapas 6 de las partes
verticales 5 del tabique central longitudinal de la caja
se doblan hacia fuera aplicándose a las caras enfrentadas
5 de los tabiques transversales 8 de la caja, a los que se
pegan cuando se arma definitivamente ésta, de tal forma
que quedan así acopladas y más firmemente unidas las dife-
rentes partes que constituyen la disposición de tabiques de
la caja.

10

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta Solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1^a.- Una caja para botellas que posee una disposición de tabiques verticales que forman automáticamente cavidades individuales para botellas al desplegar la caja desde su estado aplanado por dos aristas verticales opuestas, caracterizada porque dicha disposición de tabiques está constituida por: una prolongación inferior de cada una de las paredes laterales menores de la caja que comprende una primera parte horizontal o de fondo que cubre aproximadamente una tercera parte de la longitud del fondo de la caja, y una segunda parte de tabique vertical transversal que tiene una abertura alargada verticalmente; una prolongación inferior en cada una de las paredes laterales mayores de la caja, que comprende una primera parte horizontal trapecial cuya base mayor coincide con el lado inferior de dicha pared y cuya altura, o distancia entre bases, es igual a la mitad de la anchura de la caja, y una segunda parte vertical aproximadamente rectangular y de mayor anchura que la base menor del trapecio citado de manera que una parte lateral se introduce en la abertura vertical del tabique transversal correspondiente mientras que la otra parte se dobla hacia fuera aplicándose a la cara adyacente del tabi

1 que transversal opuesto, quedando adosadas las partes ver-
2 ticales correspondientes a las paredes opuestas de la caja
3 para formar un tabique longitudinal central, el cual junto
4 con los citados tabiques transversales, divide el espacio
5 interior de la caja en seis cavidades aproximadamente igua-
6 les.

2^a.- "UNA CAJA PARA BOTELLAS".

7 Tal y como se ha descrito en la Memoria que an-
8 tecede, representado en los dibujos que se acompañan y con
9 los fines que se han especificado.
10

11 Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a
12 máquina por una sola cara.

13 Madrid, 07. AGO 1978

14 P.A.

15 **Alfonso Díez de Rivera**
16 **Por Poder**

20

25

30

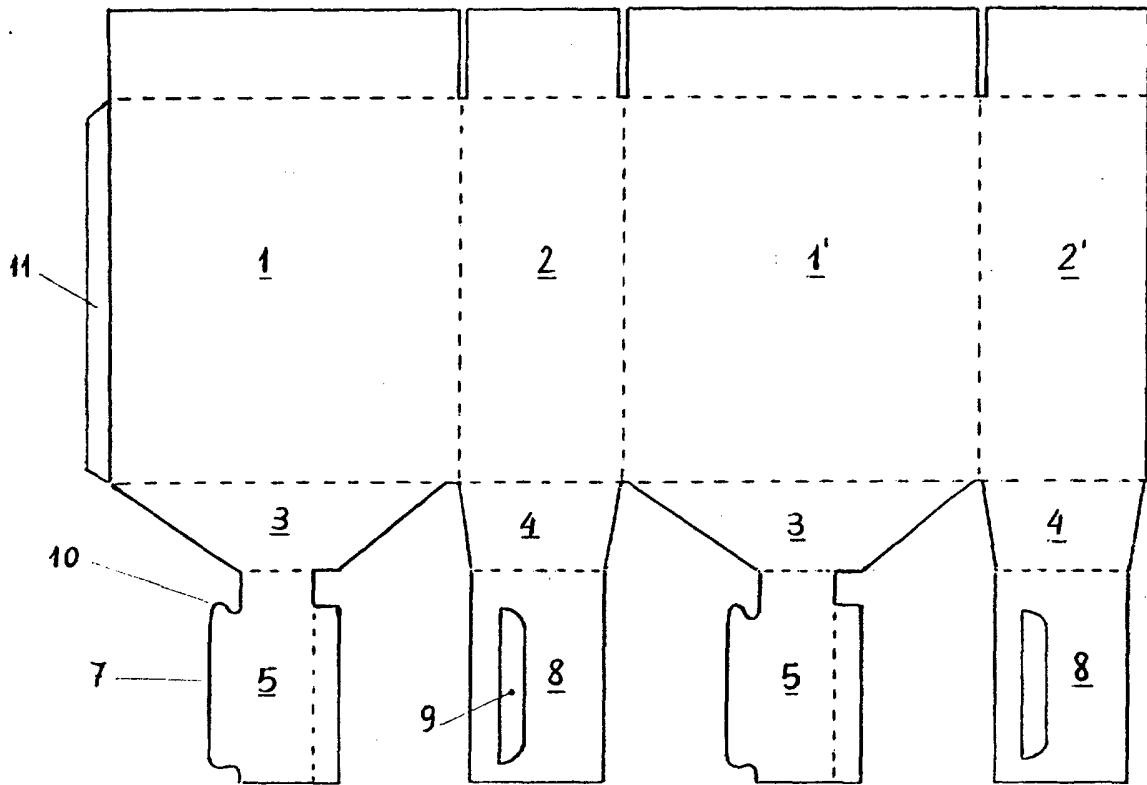


fig 1

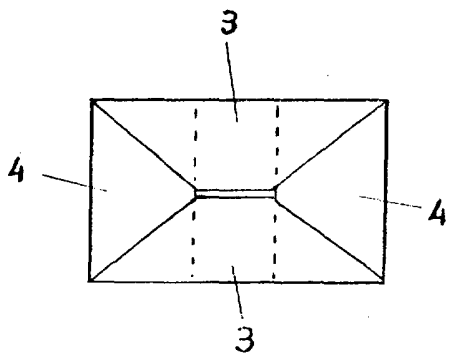


fig 3

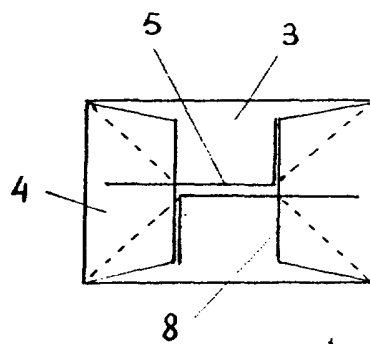


fig 2

Alfonso Díez de Rivera
Por Poder

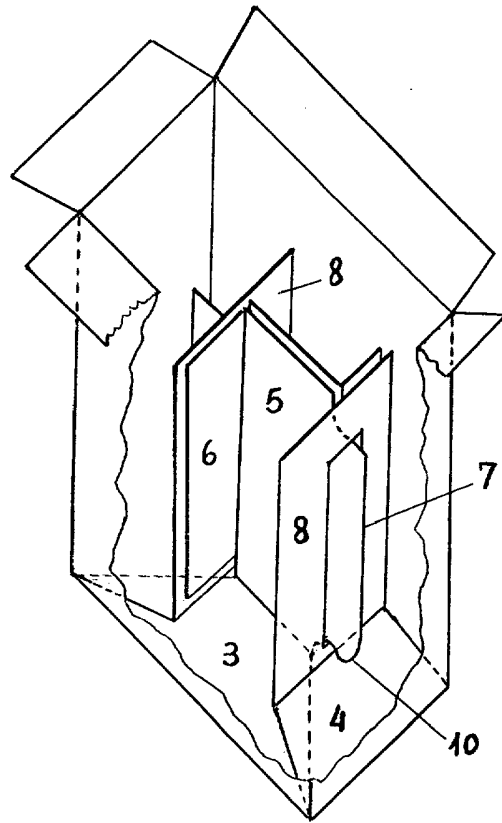


fig 4



Alfonso D. de Rivera
Por Poder